Julio Cesar Rios Castro
CONTADOR PÚBLICO
Especialista en contabilidad pública
Gestión financiera y tributaria

Argelia, junio 30 de 2.026

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA PBRO MARIO ANGEL
Licenciado
ALBER ANDREI ZULUAGA GALEANO
Rector

Cordial saludo

Asunto: PROPUESTA ASESORIA CONTABLE FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVO AÑO 2.026.

Como es sabido por ustedes de acuerdo a la normatividad existente para el manejo de los Fondos de Servicios Educativos, se hace necesaria la ubicación de un encargado para el manejo de este, desempeñando el cargo de Tesorero, para lo cual la Ley 1075 de 2.015 obliga al ente territorial a suministrar dicho personal.

Por otro lado, a la luz de la Ley 715 se orienta a todas las Instituciones, la obligatoriedad de presentar Estados Financieros Certificados y firmados por Contador Público Titulado, para el segundo semestre del año 2026 se deben elaborar los siguientes estados financieros:

- Estados financieros bajo Decreto 2649 de 1993, es decir, contabilidad pública bajo norma colombiana.

- Estados financieros baja Ley 1314 de 2009, es decir contabilidad bajo NIIF y NIIC, esto es Normas Internacionales de Información Financiera.
  (Convergencia NIC – NIIF).

En mención de lo anterior ofrezco mis servicios como CONTADOR de la INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO MARIO ANGEL., con un valor mensual de honorarios de $ 500.000 (quinientos Mil Pesos M.L.), este valor será para el periodo comprendido entre los meses de julio y diciembre; para la prestación de este servicio realizare visita a la institución una vez al mes en caso de ser contratado.

E-Mail: jucerica7527@gmail.com
Teléfonos: 314 892 9865 – 553 9997
Cra 17 N° 27 – 35
La Ceja Antioquia

En caso de respuesta positiva les estaré informando las diferentes actividades que este servicio conlleva para el cumplimiento de las normas vigentes.

Alguna inquietud favor comunicarla a teléfono 553 99 97 celular 3148929865

Atentamente,



JULIO CESAR RIOS CASTRO
Contador Público
T.P. 71167-T

E-Mail: jucerica7527@gmail.com
Teléfonos: 314 892 9865 – 553 9997
Cra 17 N° 27 – 35
La Ceja Antioquia